

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1651**      *LÍNEA CONSTRUCTORA RIOJANA, S.L.*

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 167/11 de este Juzgado seguido a instancia de Hamadou Balde contra Línea Constructora Riojana Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha veintinueve de diciembre de dos mil once decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.566'71 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 16 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120002380-1**